



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19250

21/07/2020

46969

AUTOR/A: ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia se realizan en una convocatoria única para todo el territorio nacional, por lo que no se circunscribe a ámbitos provinciales. En la actualidad, se está desarrollando el proceso correspondiente a la convocatoria de la Orden JUS/402/2019, de 19 de marzo, que incluye 176 plazas.

Se prevé que la incorporación de los titulares que aprueben esta convocatoria se realice a lo largo del año 2021 (en el primer semestre la promoción interna y en el segundo semestre el turno libre). Podrán optar por plazas vacantes en todo el territorio nacional.

Igualmente, la convocatoria de las bolsas de Letrados de la Administración de Justicia sustitutos se realiza conjuntamente para todos los ámbitos provinciales. Las actuales vencieron en el año 2016 y se mantienen prorrogadas.

Se prevé la publicación de una nueva convocatoria en el último trimestre de este año, que renovará las bolsas en todas las provincias.

Respecto a la situación de cada una de las bolsas provinciales, se adjunta **anexo**.

Madrid, 25 de septiembre de 2020

CCAA	Provincia	Situación actual de la bolsa	Número de candidatos incluidos	¿Se ha agotado la bolsa?
Andalucía	Córdoba	Precisa renovación por agotamiento.	15	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Andalucía	Almería	Precisa renovación por agotamiento.	17	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Andalucía	Cádiz	Precisa renovación por agotamiento.	28	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Andalucía	Granada	Normal funcionamiento	15	No.
Andalucía	Huelva	Normal funcionamiento	22	No.
Andalucía	Jaén	Precisa renovación por agotamiento.	15	Sí.
Andalucía	Málaga	Precisa renovación por agotamiento.	40	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Andalucía	Sevilla	Precisa renovación por agotamiento.	22	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Aragón	Huesca	Precisa renovación por agotamiento.	10	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Aragón	Teruel	Precisa renovación por agotamiento.	10	Sí.
Aragón	Zaragoza	Normal funcionamiento	30	No.
Asturias	Asturias	Precisa renovación por agotamiento.	30	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Cantabria	Cantabria	Normal funcionamiento	16	No.
Castilla- La Mancha	Albacete	Normal funcionamiento	40	No.
Castilla- La Mancha	Ciudad Real	Precisa renovación por agotamiento.	40	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Castilla- La Mancha	Cuenca	Normal funcionamiento	20	No.
Castilla- La Mancha	Guadalajara	Precisa renovación por agotamiento.	20	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Castilla- La Mancha	Toledo	Precisa renovación por agotamiento.	40	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Castilla y León	Ávila	Normal funcionamiento	10	No.
Castilla y León	Burgos	Normal funcionamiento	20	No.
Castilla y León	León	Precisa renovación por agotamiento.	20	No.
Castilla y León	Palencia	Normal funcionamiento	12	No.
Castilla y León	Salamanca	Normal funcionamiento	14	No.
Castilla y León	Segovia	Normal funcionamiento	10	No.
Castilla y León	Soria	Normal funcionamiento	10	No.
Castilla y León	Valladolid	Precisa renovación por agotamiento.	12	No.
Castilla y León	Zamora	Precisa renovación por agotamiento.	12	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Cataluña	Barcelona	Precisa renovación por agotamiento.	150	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Cataluña	Girona	Precisa renovación por agotamiento.	55	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Cataluña	Lleida	Normal funcionamiento	20	No.
Cataluña	Tarragona	Precisa renovación por agotamiento.	39	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Ceuta	Ceuta	Precisa renovación por agotamiento.	5	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Comunidad Valenciana	Alicante	Normal funcionamiento	84	No.
Comunidad Valenciana	Castellón	Normal funcionamiento	40	No.
Comunidad Valenciana	Valencia	Normal funcionamiento	75	No.
Extremadura	Badajoz	Normal funcionamiento	15	No.
Extremadura	Cáceres	Normal funcionamiento	10	No.
Galicia	A Coruña	Precisa renovación por agotamiento.	50	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
Galicia	Lugo	Precisa renovación por agotamiento.	30	Sí.
Galicia	Ourense	Normal funcionamiento	40	No.
Galicia	Pontevedra	Normal funcionamiento	50	No.
Islas Baleares	Mallorca	Precisa renovación por agotamiento.	60	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Islas Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	Precisa renovación por agotamiento.	70	Agotada para los llamamientos a Lanzarote y Fuerteventura.
Islas Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Precisa renovación por agotamiento.	70	Agotada para los llamamientos a La Gomera y El Hierro.
La Rioja	La Rioja	Normal funcionamiento	10	No.
Madrid	Madrid	Normal funcionamiento	150	No.
Melilla	Melilla	Normal funcionamiento	10	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
Murcia	Murcia	Precisa renovación por agotamiento.	32	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 SEP. 2020 19:21:25

Entrada **57934**

Navarra	Navarra	Precisa renovación por agotamiento.	20	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
País Vasco	Álava	Precisa renovación por agotamiento.	15	No, aunque se ha recurrido al cupo de reserva.
País Vasco	Gipuzkoa	Precisa renovación por agotamiento.	30	Sí. Se están realizando llamamientos de los baremados que no entraron en la bolsa inicial.
País Vasco	Vizcaya	Normal funcionamiento	50	No.